LEY DE COMPENSACIÓN DE TRABAJO

CONDICIONES: Los patrones agrícolas que pagaron a lo menos $2,500 en salarios en efectivo durante el año anterior tienen la responsabilidad de pagar beneficios por incapacidad, los costos médicos y de rehabilitación, y los gastos de entierro, en caso de lesión o muerte de uno de sus trabajadores en el trabajo en el presente año. Los patrones pueden cumplir con esta obligación al obtener seguro de compensación de trabajo.

Un campesino que, al momento de un accidente en el trabajo, estaba trabajando por un patrón agrícola que pagó un total de $2,500 o más en salarios en el año pasado, tiene derecho a beneficios de compensación de trabajo. Si el daño resulta en la muerte, los beneficios usualmente se le pagan a los dependientes del trabajador.

ADMINISTRACION: *Division of Workers' Compensation, Iowa Workforce Development, Des Moines, Iowa 50319 (515-725-4120; toll-free 800-645-4583).* Para proteger el derecho de recibir beneficios, un trabajador que se lastima en el trabajo (o un representante del trabajador) debe avisar al patrón sobre el accidente dentro de 90 días después de que ocurre. Cualquier desacuerdo con el patrón o la compañía de seguro tocante a los beneficios de compensación se puede reportar a la División.